



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

3653

Divorci contenciós 570/2015

Resolució: SENTENCIA DE FECHA 17-3-16

Procedimiento: DIVORCIO 570/15

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Palma de Mallorca.

Persona a quien va dirigida la notificación: D. ROMEO OLIVER WALSER

Plazo de interposición del recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

SE HACE CONSTAR QUE LA DEMANDANTE GOZA DEL BENEFICIO DE JUSTICIA GRATUITA.

En Palma de Mallorca a 17 de Marzo de dos mil dieciséis

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

